

LABOR ACADEMICA

AÑO 1934.

ACTA No. 3.

SESION ORDINARIA DEL DOMINGO 11 DE MARZO DE 1934.

Asistencia.— A las 10 a.m. se abrió la sesión con asistencia de los mismos académicos que concurren a la sesión de febrero.

Acta.— La de la sesión anterior, No. 2— fué leída y aprobada sin observaciones.

Información.— El Presidente dió cuenta de: a) Haber enviado al Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Estado de la Presidencia, copia del informe adoptado i el cual se refiere a la creación de la Cátedra Hanoteaux en el Instituto parisiense de estudios americanos. b) Haberle comunicado al Dr. P. Henríquez Ureña—residente en Buenos Aires— la resolución con la cual se le considera validamente incorporado como académico de número. También expuso que—cuando la familia del historiador García supo el acuerdo tomado por la Academia para colocar una lápida conmemorativa en la casa, propiedad suya, donde aquel vivió, formó su hogar, floreció i murió— estuvo a visitarlo uno de sus hijos para manifestarle que la familia prefería que la lápida fuese colocada en la casa donde nació—sita también en la calle "19 de Marzo"— y el académico presidente hubo de citar un caso análogo: el de Salomé Ureña de Henríquez. La familia García Llaveres—según ha dicho el académico Tejera— persiste en su deseo.

Tras un cambio de ideas al respecto, en el cual tomaron parte todos los concurrentes, citáronse diversos casos en que sería imposible utilizar la casa en que el prócer enaltecido tuvo su cuna: si nace a bordo de una nave, o en un tren, o en el campo, o en un hospicio o en un orfanato, o en un país extranjero, o como expósito. Había, pues, que dejar hoy resuelto el asunto, i el académico Rodríguez fué comisionado para ir donde la familia a ver si era posible mantener el acuerdo dictado en la sesión de febrero.

Al cabo de un cuarto de hora, ya de regreso, el Lic. C. Armando Rodríguez informó que el Lic. Leonidas García, en nombre de la familia, renovaba su deseo de que la lápida fuese erigida en la casa donde su padre nació el 13 de enero de 1834.

I la comisión fue autorizada para adaptar a la casa del nacimiento la leyenda de la lápida conmemorativa.

Correspondencia.— La Secretaría de Relaciones Exteriores—con su atento oficio del 5 de marzo— remite copia de una tercera comunicación fechada el 22 de enero, con la cual se participa el acuerdo que elije a Cartagena de Indias como sede del Congreso Hispano Americano de Historia i se solicita una contribución de cada uno de los países indohispanos para satisfacer los gastos de esa institución interamericana de alta cultura. La Academia estima útil i conveniente que, como se solicita, el Gobierno Dominicano aporte su concurso, en una cuota anual, como lo harán sin duda los demás de Hispano-América. En ese sentido se le dará contestación al oficio del Señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Candidaturas.— Dos fueron presentadas, en sendas propuestas con sujeción al artículo 15 del Reglamento, para el sillón académico que con su muerte dejó vacante el maestro i licenciado Emilio Prud'homme: el señor Emilio Rodríguez Demorizi i el señor Andrés Julio Aybar Delgado. Este aparece por segunda vez como candidato a académico de número.

Enmienda.— La reforma i la ampliación del artículo 3º del Reglamento, acogida en principio, fué adoptada con el voto definitivo de los dos tercios de los académicos de número.

Supernumerario.— El Presidente expuso que, como el académico Dr. Pedro Henríquez Ureña ha fijado de nuevo su residencia en la metrópolis de la Argentina, se hallaba bajo el régimen del artículo 3º tal como ha sido ampliado; i, en consecuencia, con él se inicia la clase de los académicos supernumerarios. Así se hizo constar i consta en la presente acta.

Sillón vacante.— La investidura del Dr. P. Henríquez Ureña, como académico supernumerario, causa una nueva vacante entre los académicos de número. El Presidente, en consecuencia i de conformidad con el artículo 14, lo anunció en esta sesión ordinaria, oficialmente, para iniciar el lapso trimestral prescrito en el artículo 16, necesario para la presentación de candidaturas.

Lema académico.— El mismo funcionario expuso que, por un gentil ofrecimiento de su



amigo i colega el Dr. Enrique de Gandía, individuo de la Junta de Historia i Numismática Americana, establecida en Buenos Aires, esperaba obtener un sello simbólico para uso de la Academia; pero como esta aun no ha adoptado un lema, el Presidente proponía la divina palabra creadora del Génesis —**Fiat Luz**— como lema de la Academia Dominicana de la Historia. I así fué resuelto a unanimidad de votos.

Con ese voto se dió por terminada la sesión. Era medio día.

El Presidente
Fed. Henríquez i Carvajal.

Emilio Tejera.
Secretario Interino

ACTA No. 4.

SESION EXTRAORDINARIA
DOMINGO, ABRIL 22 DEL AÑO 1934.

Con asistencia de los académicos Mejía, Troncoso de la Concha, Rodríguez, Tejera y Henríquez Carvajal, Presidente, se celebró la sesión extraordinaria de este día.

Fué leída y aprobada el acta No. 3 correspondiente a la sesión ordinaria de marzo.

Dióseles lectura a dos comunicaciones recibidas de la Secretaria de Relaciones Exteriores. Con la una —la del Secretario de Estado— se le remite a la Academia la otra. Esta es una carta oficial, en copia, procedente de la Legación Dominicana en México, con la cual se participa la investigación hecha por el señor Rafael Matos Díaz, en relación con la residencia y la muerte del Dr. J. Núñez de Cáceres en Nuevo León y Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas. La Academia agradece el envío de esa interesante comunicación y le dará cabida en el Epistolario de Clío para su divulgación y su conocimiento público. Expuso el Presidente: Que, como hai declarada otra vacante, con el paso del Dr. P. Henríquez Ureña, académico de número, a académico supernumerario, sugería que ambas elecciones se hiciesen a la vez, al término del trimestre prescrito en el artº 16, o sea en la sesión ordinaria de junio. Y así quedó resuelto.

La comisión Henríquez-Tejera manifestó que ya está lista la lápida conmemorativa del Centenario del historiador García y, a indicación de la misma comisión, fué resuelto celebrar otra sesión extraordinaria en

abril —el domingo 29— para el acto de la colocación de la lápida. La reunión será en la morada del académico Presidente; como es costumbre, a las 10½ a.m. El acto será sencillo. Se le comunicará al Secretario de Estado de Interior y Policía, como representante del Ejecutivo; y al Ayuntamiento de la ciudad capitalina, para que, si le place, se haga representar por una comisión de su seno en el acto cívico y académico.

El Presidente —como último punto del orden del día— hizo constar: Que el 26 de Enero, natalicio de Duarte, se hizo en el monumento del Fundador la ofrenda de una gran corona de flores naturales enlazada con una cinta ancha de moaré con esta dedicatoria: "A Duarte —Creador de la República— La Academia Dominicana de la Historia". Y que el 9 de Marzo, natalicio de Sánchez, al pié del nicho que guarda los restos del Prócer febrerista y Mártir restaurador, a su turno, se hizo la ofrenda de un gran ramillete de palmas y rosas, enlazadas con una ancha cinta de seda blanca con esta dedicatoria: "A Sánchez, prócer, héroe y mártir— La Academia Dominicana de la Historia".

Y se levantó la sesión.

El Presidente.
Fed. Henríquez i Carvajal

Emilio Tejera.
Secretario interino.

ACTA No. 5

SESION EXTRAORDINARIA,
ABRIL 29 DEL 1934.

En la morada del director de la Academia, como de costumbre, celebróse el domingo en la mañana la sesión dispuesta para la inauguración de la lápida conmemorativa con la cual, en ocasión del centenario de su natalicio, se tributa homenaje cívico al historiador García.

Al acto asistieron estos académicos de número: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Dr. Adolfo Alejandro Nouel, Lic. Cayetano Armando Rodríguez, D. Félix Evaristo Mejía, D. Ramón Emilio Jiménez, y como Secretario ad-hoc, D. Emilio Tejera Bonetti.

El Presidente dió a conocer sendas comunicaciones, mui obsecuentes, de la Secretaria de Estado de Interior i Policía i del Ayuntamiento de Santo Domingo, con las cuales se acusa recibo de la invitación que se



les hizo para el acto. Con la primera se expresa la adhesión del Ejecutivo al homenaje; con la segunda, además, el Consejo edilicio se hace representar por una comisión de regidores presidida por su vicepresidente. Esa comisión, integrada por D. Armando Ortiz, D. Barón Fajardo y el Lic. Benigno del Castillo, llegó oportunamente a la sala de sesiones. También concurrió el Dr. Alcides García, hijo del ilustre dominicano, en representación de la familia García Lluberes.

La concurrencia se dirigió a la calle 19 de Marzo y se detuvo frente a la casa No. 60 —que es la misma donde formó su hogar, floreció y murió Emiliano Tejera, otro procer civil, contemporáneo y amigo del homenajeado— y allí se incorporó a la concurrencia oficial un distinguido grupo de municipios.

La lápida de mármol, descubierta e iluminada por el sol del bello día, despertó vivísimo interés por la elocuente síntesis de la leyenda y por su labor artística, acabada y pulcra, como obra del señor Angel Perdomo.

Hubo un minuto de silencio y, a falta de discurso de orden, el Presidente de la Academia formuló breves frases en relación con el edificante motivo del acto. El tema se lo dió la piedra como símbolo religioso, épico y cívico, siempre sagrado, y discurre sobre los dólmenes y menhires, pirámides y estelas, aras y lápidas, tal como la crónica de la prensa diaria lo hizo conocer a sus lectores el siguiente día en sus respectivas ediciones. Esta fué su última frase afirmativa y promisoría: “La leyenda de esa lápida conmemorativa, sencilla como el acto de su dedicatoria y como la vida sencilla del prócer civil a quien se le dedica, es el índice inductor, luminoso, con que la Academia Dominicana de la Historia muestra y enseña a la juventud de las generaciones futuras que José Gabriel García, prócer dominicano, es el Historiador de la República....

É hizo entrega de la lápida, como monumento público, para su conservación, al ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Primada.

La inscripción hecha en la lápida conmemorativa es como en seguida se copia:— “En esta casa nació José Gabriel García”— “Historiador de la República”— “Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia”— “1834— 1934”.

El Presidente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario ad hoc
Emilio Tejera.

LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

HA RESUELTO.

I. Numerar con sendas letras del abecedario, mayúsculas, las sillas destinadas a los académicos de número.

II. Elegir como numerales estas letras: A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. L y M.

III. Distribuir las sillas, retroactivamente, entre los miembros elegidos para integrar la Academia, tal como aquí se expresa:

A.—Federico Henríquez i Carvajal, Maestro Normalista, Doctor en Derecho i en Filosofía i Letras. Catedrático Benemérito i Rector de la Universidad de Santo Domingo. Primer Presidente de la Academia. . .1931

B— Adolfo Alejandro Nouel i Bobadilla, Dr. en Filosofía i Ciencias Naturales. Lic. en Teología i Derecho Canónico, Arzobispo de Santo Domingo.1931

C—Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Lic. en Derecho. Abogado. Catedrático de la Facultad de Derecho.1931

D—Emilio Prud'homme. Maestro Normalista. Lic. en Derecho. Juez de la Suprema Corte de Justicia 1931 + 1932

E—Cayetano Armando Rodríguez i Aybar. Lic. en Derecho. Juez de la Suprema Corte de Justicia. Historiógrafo.1931

F— Emilio Tejera Bonetti — Historiógrafo.1931

G—Manuel Ubaldo Gómez. Lic. en Derecho. Abogado. Historiógrafo.1931

H—Maximiliano Adolfo Henríquez Ureña. Dr. en Derecho i en Filosofía i Letras. Superintendente General de Enseñanza. . .1931

I—Alvaro Arturo Logroño i Cohén. Lic. en Farmacia i en Derecho. Consultor Jurídico del Gobierno. Primer Secretario de la Academia.1931

J—Ramón Emilio Jiménez. Secretario Particular del Presidente de la República. .1931

L—Pedro Henríquez Ureña. Dr. en Filosofía i Letras. Profesor de Filosofía. Superintendente General de Enseñanza.1933

M—Félix Evaristo Mejía i Abreu. Maestro Normalista. Profesor de Letras, Historia i Pedagogía.1933

Santo Domingo, Junio 3 de 1934.

El Presidente

Fed. Henríquez i Carvajal.

Emilio Tejera
Secretario ad-hoc.

